

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

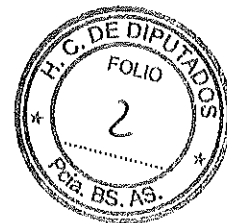
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

### DECLARA:

De interés legislativo el 55° aniversario de la filial de la Liga Popular de Lucha Contra el Cáncer (LIPOLCC), ubicada en la ciudad de Trenque Lauquen, a conmemorarse el 19 de abril de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto expresar nuestro reconocimiento al 55° aniversario de la Filial de la Liga Popular de Lucha Contra el Cáncer (LIPOLCC), ubicada en la ciudad de Trenque Lauquen, que se conmemorará el 19 de abril del corriente año.

La misma fue fundada ese día del año 1969 por la acción realizada por la Sra. Juana Lian de Latour, que donó una suma de dinero para la formación de una institución que ayudara a los enfermos que padecieran cáncer.

Así fue que la Dra. Pilar Ruiz de Goñi reunió un numeroso grupo de personas de Trenque Lauquen, para construir esta Filial de la "Liga Popular de Lucha Contra el Cáncer", cuya sede central se encuentra en la ciudad de La Plata.

Estas instituciones resultan un pilar fundamental para la sociedad local.

Su principal accionar en la comunidad, refiere a brindar, medicación total a pacientes que la necesiten, en caso de poseer obra social, le entidad cubre el porcentaje no cubierto por la misma y facilita el medicamento cuando hay demora en el suministro.

Préstamos de prótesis (esofágicas, billiar, etc), elementos ortopédicos (sillas de ruedas, colchones anti escaras, etc), suministro de agujas huber, portacath, insumos varios (bolsas de colostomía, pañales, etc).

Se abonan estudios anatomopatológicos (incluido envío por comisionistas), como asimismo se brindan prestaciones para traslados, pasajes para el paciente y un acompañante, y alojamientos, cuando son derivados a centro de alta complejidad.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Sus recursos provienen mayoritariamente de cuotas societarias, donaciones de particulares, empresas y comercios, festivales anuales y contribuciones "In Memoriam" (llamadas "Flores que no Marchitan").

Estas donaciones reemplazan a la ofrenda floral en homenaje al ser querido fallecido.

También en el mes de septiembre de cada año se lleva a cabo la "colecta anual del peso", de la que participan los "scout" San Martín de Porres y Conrado Villegas.

En la actualidad, la filial de Trenque Lauquen, tiene a su cargo sub-filiales en Beruti, Garre, Tres Lomas, Pellegrini y Juan.J.Paso. Con las que trabaja mancomunadamente por la misma causa.

Con el paso del tiempo sus logros han sido importantes y destacados para Trenque Lauquen y la comunidad, los cuales fueron entre tantos, la incorporación en el año 2000 a la Dra. Ethel Sallaberry especialista en oncología clínica y quimioterapia en el Hospital Pedro T.Orellana, asimismo se compró instrumental para el Servicio de Oncología de dicho Hospital, también una Campana de Flujo Laminar.

Por otra parte, se adquirieron 8 Colposcopios, uno para el Hospital Municipal, el resto para los CAPS.

Se donaron al Hospital un Mamógrafo, la Digitalización del Servicio de Imágenes y un Disparador de Aguja para punción de mama.

Se compraron también, 8 Concentradores de Oxígeno portátiles, que la Institución presta para el uso de pacientes oncológicos que lo necesiten, y se contribuyó con una importante donación para la construcción del Centro de Radioterapia.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Y el último logro fue la construcción de un baño necesario para el Servicio de Oncología, el mismo es adecuado para las necesidades de los pacientes.

Creemos muy necesario destacar y reconocer a estas nobles instituciones, las cuales resultan lugares irremplazables en una comunidad, y son de mucha ayuda para quienes padecen esta enfermedad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires